



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000128/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGSU/DRTRS/0112/2022, de fecha 25 de enero de 2022, firmado por el Director de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el Mtro. Alexis Lozos Hermsillo, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0859/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p. Mtro. Alexis Lozos Hermsillo, Director de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECIBIÓ:

01/02/22

17:25

Zoren

21-10-21

Junecarlo Lozano
Reynoso

128

Ciudad de México, 25 de enero de 2022
AC/DGSU/DRTRS/0112/2022

5.1.0.0.8.

Asunto: Acciones Residuos Sanitarios cubrebocas

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DG/JYEL/PA/CCDMX/II/081.5/2021, de fecha 26 de octubre del año 2021, mediante el cual solicita se realice la campaña de uso de cubrebocas reutilizables para garantizar el cuidado del medio ambiente y la salud pública así mismo, la difusión de la correcta separación de los residuos sólidos sanitarios.

De lo anterior, me permito hacer de su conocimiento las acciones realizadas para el uso de cubrebocas reutilizables en la población en general, así como la correcta identificación de los residuos sólidos sanitarios haciendo énfasis en la protección de los trabajadores de limpia que conforman el sistema de recolección de residuos sólidos de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Con la finalidad de proteger al medio ambiente, se pusieron en marcha campañas de difusión mediante pláticas para concientizar a la población en general de utilizar cubrebocas reciclables en la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, Centros deportivos y Mercados de la demarcación Cuauhtémoc; en las pláticas brindadas por el personal de la Dirección de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos, se utilizaron como material didáctico Trípticos e infografías para tener un impacto visual entre los asistentes.

- Identificación de los residuos sólidos sanitarios.
- Que son los residuos sólidos sanitarios.
- Manejo adecuado de residuos solios sanitarios.
- Protección a los trabajadores de limpia.
- Uso de cubrebocas reciclable, ventajas y su mantenimiento.
- Recomendaciones.



1

De lo anterior, me permito anexar al presente, CD que contiene la infografía y tríptico utilizado, así como copia de registro de las pláticas del mes de octubre a la fecha.

Sin otro en particular le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. ALEXIS LOZOS HERMOSILLO
DIRECTOR DE RECOLECCION Y
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

c.c.p.- MTRO. JUAN PABLO GÓMEZ MENDOZA, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. Para su Conocimiento.
LIC. OMAR BENITO ARANGO FLORES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GOBIERNO DIGITAL. Conocimiento